El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,640——MONTEVIDEO, MARTES 24 DE FEBRERO DE 1835 —PRECIO 6 Vintenes

EL UNIVERSAL.

☞Se publica diariamente en su Imprenta calle de San Pedro número 9.

☞En esta Capital se vende en el mismo establecimiento.—En la Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Carlos N.º 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos N.º 37.—En la calle de San Miguel esquina del Relox:—y en la esquina calle de San Felipe, bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

ALMANAQUE.

MARTES.—S. Matias ap.

Sale el Sol á las 5 horas y 27 minutos:—Se pone a las 6 hs. y 33 ms.

FASES DE LA LUNA.

En el mes de Febrero de 1835

Creciente,—el dia 5 á las 3 y 56 minuto de la tarde.

Llena,—el dia 13 á las 7 y 25 minutos de la mañana.

Menguante,—el dia 20 á la 1 y 57 minutos de la mañana.

Nueva,—el dia 27, á las 8 y 41 minutos de la mañana.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior:—9, 16, 23 y 30 de cada mes.

De Buenos Ayres para los Pueblos del Interior.

Para la carrera de Chile 16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el 19.
Para la del Perú el 2 y 26.

ESTERIOR.

TRATADO
DE AMISTAD, COMERCIO Y NAVEGACION ENTRE LA REPUBLICA DE CHILE Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Joaquin Prieto, Presidente de la República de Chile &c. &c.

(Continúa.)

17 Y por cuanto frecuentemente sucede que los buques naveguen para un puerto ó lugar perteneciente á un enemigo, sin saber que aquel esté sitiado, bloqueado ó atacado, se conviene en que todo buque, en estas circunstancias, se pueda hacer volver de dicho puerto ó lugar; pero no será detenido, ni confisca la parte alguna de su cargamento, no siendo contrabando; á menos que despues de la intimacion de semejante bloqueo ó ataque, por el comandante de las fuerzas bloqueadoras, intentase otra vez entrar; pero le será permitido ir á cualquier otro puerto ó lugar que juzgue conveniente. Ni á buque alguno de una de las partes que haya entrado en semejante puerto ó lugar, ántes que estuviese sitiado, bloqueado ó atacado por la otra, se impedirá salir de dicho lugar con su cargamento; y si fuere hallado allí despues de la rendicion y entrega de semejante lugar, no estará el tal buque ó su cargamento sujeto á confiscacion, sino que serán restituidos á sus dueños; y si algun buque [illegible] salir con la carga, estará sujeto á las mismas consecuencias que la embarcacion que intenta entrar en un puerto bloqueado, despues que por las fuerzas bloqueadoras se le ha intimado que se retire.

18 Para evitar todo genero de desorden en la visita y examen de los buques y cargamentos de ambas partes contratantes en alta mar, han convenido mutuamente que siempre que un buque de guerra, público ó particular, se encontrase con un neutral de la otra parte contratante, el primero permanecerá á la mayor distancia compatible con la ejecucion de la visita, segun las circunstancias del mar y el viento y el grado de sospecha de que este afecta la nave que vá á visitarse y enviará su bote mas pequeño á ejecutar el examen de los papeles concernientes á la propiedad y cargo del buque, sin ocasionar la menor estorsion, violencia ó mal tratamiento, de lo que los comandantes del dicho buque armado serán responsables con sus personas y bienes; á cuyo efecto los comandantes de buques armados por cuenta de particulares estarán obligados, antes de entregarseles sus comisiones ó patentes, á dar fianza suficiente para responder de los perjuicios que causen. Y se ha convenido espresamente que en ningun caso se exigirá á la parte neutral, que vaya abordo del buque examinador con el fin de exibir sus papeles, ó para cualquier otro objeto sea el que fuere.

19 Para evitar toda clase de vejámen y abuso en el examen de los papeles relativos á la propiedad de los buques pertenecientes á los ciudadanos de las dos partes contratantes, han convenido y convienen, que en caso de que una de ellas estuviere en guerra, los buques y bajeles pertenecientes á los ciudadanos de la otra serán provistos de letras de mar ó pasaportes, espresando el nombre, propiedad y tamaño del buque, como tambien el nombre y lugar de la residencia del maestre ó comandante, á fin de que se vea que el buque real y verdaderamente pertenece á los ciudadanos de una de las partes; y han convenido igualmente, que estando cargados los espresados buques, ademas de las letras de mar ó pasaportes, se án tambien provistos de certificados que contengan los pormenores del cargamento, y el lugar de donde salió el buque, para que así pueda saberse si hay á su bordo algunos efectos prohibidos ó de contrabando, cuyos certificados serán espedidos por los oficiales del lugar de la procedencia del buque, en la forma acostumbrada; sin cuyos requisitos el dicho buque puede ser detenido para ser adjudicado por el tribunal competente, y puede ser declarado buena presa, á menos que se pruebe que esta falta ha sido ocasionada por algun accidente, y se satisfaga ó supla con testimonios enteramente equivalentes.

(Continuará.)

ESPAÑA.

Victoria 12 de Diciembre.
Continua.

Rompen los enemigos á las once y media un fuego espantoso, que fué contestado con la misma energía: por la mala disposicion de las troneras del campanario se inutilizó el fuego hostil de aquella posicion, y tuvimos que limitarnos á la defensa del rebellin de la puerta meridional

de la iglesia, y á disparar sobre el enemigo por algunas ventanillas y endijas. Entretanto desde la casa llamada de Mendiola se lanzaba un fuego horroroso sobre los patriotas del rebellin; pero todos los que le defendian anhelaban á competencia señalarse con rasgos de heroismo. D. Antonio Bajanda resultó herido de un dedo: su hermano D. Andres y el comandante D. Manuel Olarte, antiguo oficial retirado, inspeccionaban los diversos puestos. En fin, despues de once horas de conbates y estragos á las siete de la noche, habiendo logrado introducirse debajo de las troneras mal construidas algunos rebeldes abrieron portillo en el rebellín, apesar del vívisimo fuego que en aquel momento se rompia, y en medio del cual tuve yo la gloria de estar, habiéndome retirado con los últimos defensores del rebellin esterior á la iglesia, cuya puerta se cerró en el momento que mas de 200 hombres iban á tomar por asalto y á bayonetas el demolido tambor. Dentro de la vasta nave de la iglesia, y en sus bóvedas, se habian abierto entre tanto varios agugeros, que dirigidos verticalmente á la entrada de la iglesia, habian de servir de troneras contra el enemigo; y tambien se construyó de pronto durante la tarde, con las lozas de las sepulturas un rebellin que defendia la puerta de la torre, dejando para entrada una angostura por d'de era preciso arrasarse. Este rebellin y aquellas troneras ofendieron al enemigo, pero apagada la luz que se habia colocado de intento para divisarlos junto á la pila de agua bendita y puesto á fuego ambas puertas á cosa de las once de la noche, lograron incomodarnos en estremo con el humo y el calor habiendo hecho un horno de la iglesia desde cuyo tejado se lanzaban cuantos proyectiles encontramos á la mano, inútilmente el terrible enemigo disparaba centenares de balas: impertérritos los urbanos no abandonaron el tejado; y por todas partes el humo, las llamas, las descargas, los gritos y algazara de los sitiadores, todo formaba de aquella noche la mas espantosa que en los siglos ha lucido melancólicamente sobre Cenicero. Ni es de olvidar que poco antes de ser tomado el rebellin interior, que lo fué en medio de las tinieblas, los vivas á Isabel II se contraponian á las aclamaciones de Carlos V, cuando un momento antes, á las pérfidas insinuaciones de los rebeldes para que nos rindíesemos se contestaba con un silencio tan lúgubre como magestuoso.

Sobre media noche el activo Zumalacarregui despues de haber hecho apagar el fuego de la puerta del medio dia, irritado de que un pequeño de patriotas arredrara tantas horas las huestes navarras manda prender fuego á lo interior de la iglesia, y cuantos combustibles fueron habidos á las manos sirvieron para erigir nuestra pira y honrar nuestro sepulcro; pero ¿que mas? Las mismas imágenes Santa Daria, patrona de Cenicero y los mártires San Castor y San Liberato, con sus reliquias, excepto una mano de aquella Santa que se preservó en la hermita del valle; la virgen del Rosario, San José, San Antonio, Santa Ana, la Solodad, el Ecce Homo, las Cruces y los Cristos fueron lanzados á las llamas por el bárbaro é impio sitiador. ¡Hombres fascinados que contemplais á Zumalacarregui como defensor del Evangelio, venid á ver esa hoguera espantosa: y vosotros falaces hipôcritas, sacerdotes degenerados, buscad todavia disculpa para engañar la crédula plebe, para que juzgue á los bándidos defensores del cielo! Díscipulos de un Dios de paz, ¿quereis todavia sostener la matanza y la guerra aun á costa de abrasar imágenes, altares y templos? La iglesia de Cenicero no es ya mas que un monton de escombros con 4 paredones informes. Mientras las llamas se apoderaban de aquel vasto edificio, el enemigo tiraba sin cesar sobre todos los angulos, y este ataque impetuoso y constante, el humo denso que se introducía en la torre, y la terrible idea de la muerte, permanecieron hasta las diez de la mañana en que tocaron llamada las cajas y cornetas del enemigo.

Cuando se nos anunció por la gente del pueblo la retirada de este, nos precipitamos á salir saltando el vacio que dejaba las escaleras que se habian cortado en el caracol, y atravesando llamas con mucha esposicion pasando cerca de una descubierta de tres lanceros, nos refugiamos á los vecinos pueblos.

(*Concluirá.*)

MONTEVIDEO,

MARTES 24 DE FEBRERO DE 1835.

La H. Càmara de Senadores ha facultado al Poder Ejecutivo en sesion del dia de ayer para dar el empleo de Brigadier General al Sr. Coronel Mayor D. Manuel Oribe.

La indicacion de *Unos Ciudadanos*, en el Estandarte del Sabado relativamente á los brindis q' hacen de su suerte algunos Lidiadores del Circo de Toros es muy exacta. Esa pràctica está prohibida ya, con razon, por un Edicto de Policia, y es preciso que esta Autoridad haga observar puntualmente su resolucion, antes que el abuso empieze á producir su consecuencia inmediata; que es la de que los concurrentes vayan poco à poco retrayendose de asistir à aun espectàculo en el que nadie està libre del compromiso en que pueda ponerlo el inesperado obsequio de un lidiador. Esa prohibicion no solo debe ser sostenida como medida de buena Policia, sino que està en el interés de los empresarios el que ella no se relaje; por que el abuso basta por si solo para que las familias que ocupan las aposentadurìas mas importantes y que contribuyen á hacer el espectàculo mas lucido vayan gradualmente abandonàndolo, como único medio seguro de evitar el compromiso. Sabido es el poder de la emulacion á la vista de una concurrrencia pùblica tan numerosa, y nadie ignora los sacrificios de que es capaz el amor propio estimulado por el exemplo de otros, y alagado por el aparente obsequio q' sirve de velo al interês real del que lo hace.

La esperanza que se tenia de oir cantar à la Sra. Justina Piacentini en la noche del dia 1.º de Marzo pròximo, se ha frustrado, por enfermedad de esta Actriz, y no hay probabilidad de que se restablezca antes de aquel dia.

No hemos recibido noticia alguna de la campaña despues de la carta de 15 del corriente â que nos hemos referido en el nùm. anterior: por ella y por partes oficiales que sabemos ha recibido el Gobierno con igual fecha, se supone infundado el anuncio publicado antes sobre la entrada de Lavalleja al terrirorio de la Repùblica.

Extractos de Periodicos estranjeros

Un Diario de París del 17 de Diciembre refiere las siguientes palabras del Duque de Wellington.

"D. Carlos tiene tanto derecho al título de rey de España como yo al de Duque de Wellington."

Este concepto del nuevo Mínistro es el reconocimiento implicito de D. Carlos V. por la Inglaterra.

—Los Periòdicos de España emplean un tomo alto y decidido contra la nueva administracion de Inglaterra; y tanto mas sospechan su influencia funesta en los negocios de la Peninsula, cuanto que el Duque de Wellington encargandosé del ministerio de relaciones exteriores se ha hecho dueño de la llave de la politica Europea, y el instrumento natural de la Santa Alianza.

—Un Diario de las Antillas contiene detalles los mas tristes de un espantoso uracan que estalló en aquellos parages en Septiembre ppdo. y arrasó varias Islas, entre otras la Dominica.

—Grecia. Es ya muy probable, que el Rey y la Regencia hayan llegado á Aténas para proclamarla solemnemente capital de la Grecia. Se hacen inmensos preparativos para su llegada. El dia en que S. M. llegase á Atenas, estaba determinado que se colocaria la primera piedra para la restauracion del Parthenon. Los propyleos se han abierto ya. Al mismo tiempo empezarán à echarse los cimientos de una ciudad nueva á orillas del Pireo, punto sobre el cual los de la isla de Scio tienen el proyecto de formar grandes establecimientos.

—Inglaterra.—Con respecto al estado financiero de la Gran Bretaña se esplica el *Sun* del modo siguiente:

La situacion de la hacienda pùblica es de una naturaleza que inspira confianza, en la sabiduria y politica que han presidido hasta ahora en todas las reducciones practicadas sobre las cargas públicas. Es muy natural que desde luego se presenten dificultades para llenar el vacío que queda en el cuadro de los gastos por reducciones aun las mas leves: pero el aumento del consumo en otros ramos llenará bien pronto este déficit momentáneo. Nuestra actual posicion es la del labrador que acaba de sembrar su campo: él á primera vista parece mas pobre, que cuando aun tenia su grano en su granja; pero en perspectiva es propietario de una cosecha que debe hacerle cien veces rico.

—Un periòdico suizo dà los siguientes pormenoros sobre el presente Rey de Inglaterra.

Pocos hombres habrá mas arreglados que Guillermo IV. Todos los dias madruga, á veces à las seis, escribe algo, y despues almuerza Oye en seguida la lectura, ò una relacion de las peticiones que se le han dirijido, y frecuentemente visita en persona à los que reclaman sus bondades, cuando viven cerca de su palacio. Al tiempo de comer se comporta con la mayor sobriedad: se contenta con tomar asado, y toda su bebida es algunos tragos de vino de España. En el curso del dia, cuando tiene poco que hacer, su placer es conversar con cuantos le rodean. Se acuesta temprano. Aunque sujeto á ataques de asma, puede, no obstante esta incomodidad, alcanzar à edad muy avanzada.

Es un hecho tan curioso como verdadero, que el Rey actual de Inglaterra es a la vez Guillermo I. Guillermo II, Guillermo III y Guillermo IV. Como Rey de Hanover es Guillermo I; como Rey de Irlanda Guillermo II; como Rey de Escocia Guillermo III. y en fin, Guillermo IV, como Rey de Inglaterra.

Francia—Se registra en el Constitucional de Paris el siguiente articulo, cuyo epígrafe es *Amnistía*.

En el momento que todas las discusiones de la prensa han madurado la cuestion de la amnistía á los ojos de la Francia y de la Europa, y cuando la opinion pública se dispone al parecer á saludar la ordenanza libertadora, no podemos creer que su publicacion tan impacientemente aguardada encuentre nuevos embarazos de parte de ciertas notabilidades que por su posicion política pueden ser admitidas á la deliberacion. Nos inclinamos á creer que nuevos hechos puedan ilustrar decisiones todavía no formadas. No se puede de buena fé resistir por mas tiempo á hechos que campean en todas las páginas de la historia antigua y moderna.

Cronwell, vencedor en Dumbar, volvió á Lóndres despues de esta célebre batalla que habia decidido la suerte de la República de Inglaterra contra Carlos II, y un dia de revista, descubre en el mismo regimiento que creia mas adicto á su persona, á un soldado que á la sazon le apuntaba su arma. Tan veloz, como intrépido Cronwell se abalanza, saca el mismo fuera de la fila al soldado, le manda descargar su arma en presencia de toda la tropa, y cuando éste, mudo, y aterrado, aguarda la órden de ser acto continuo fusilado Cronwell le dice: *serás uno de los tenientes de mi guardia.* No tuvo Cronwell servidor mas fiel, y decidido. Este soldado acompañó hasta en el lecho de la muerte, á su general, quien al espirar le apretò la mano.

Despues que Guillermo III hubo ganado la batalla de La Boyne, que le aseguró el trono de la Gran Bretaña, acordó una amnistía general á todos los que habia combatido. Jacobo II, vencido, creyó deber, aun en el acto que huia, mandar ahorcar á muchos de los que él llamaba rebeldes; pero Guillermo no solo conservò su corona durante su vida, sino que fué tambien el fundador de la dinastia protestante, que reina hoy desde la espulsion definitiva de los Estuardos.

Sin ir tan léjos en busca de ejemplos á fabor de la amnistía, echese la vista sobre D. Pedro que vencedor de dificultades inmensas que le han costado la vida, pedia y aun al espirar, ordenaba á su hija e pidiese una amnistía general sin escepcion para todos los presos y condenados por opiniones políticas. Al mismo tiempo, D. Carlos, por su parte proclamaba amnistía general para sus adversarios. Puede creerse sin embargo que el Pretendiente español hace por política, lo que el Príncipe portugues moribundo hacía por generosidad.

Hechos son estos sérios è importantes que deben tener en consideracion los

que se hallen en situacion de hacer de ellos las aplicaciones. ¡Cual es el hombre que en las revoluciones y en todos los tiempos no tenga necesidad de amnistía!

—Un consejo de revision de un departamento del Norte en Francia que ha viajado últimamente en él ha encontrado en su escursion dos fenómenos pertenecientes á la historia natural del hombre. El 1.° es un jóven conscripto de Roubaix, tenido por muger hasta los 17 años de edad; que por juicio y disposicion de un tribunal fué comprendido despues en el sexo masculino, y que acaba de casarse, en su nueva calidad de hombre, con una de sus compañeras cuando se creia fuese muger. Este personaje ha ocupado ya los papeles publicos.

El segundo caso mucho mas estraño, fué notado por el Consejo de Landrecies. Era un jóven conscripto de esta ciudad que denotaba en todo su talante el conjunto mas singular del hombre y de la muger, excepto las partes sexuales.

Resaltaban en su persona y catadura todos los rasgos distintivos del sexo femenino; á no ser su estatura que era de 5 pies 8 ó 9 pulgadas. Sin su conformacion irregular este jóven, ó esta muchacha, ó como quiera llamarsele, hubiese sido uno de los mas gallardos mancebos del contingente, que la Comision tenia encargo de exijir en las poblaciones de su destino. Pero sí por la elevacion de su talle, y por el trage es clasifisifi cado por el vulgo como del sexo masculino, por otra parte su instinto y sus gustos le colocan en el sexo femenino: hace encajes, cose, borda &. por lo demas, él ó ella vive solitaria, no siente ningun atractivo ni á uno ni á otro sexo, y aparece satisfecho de su estraordinario estado. La academia real de medicina vá á dar un informe sobre estos caprichos de la naturaleza.

—Hace algun tiempo que ha sucedido un accidente singular á un obrero empleado en los trabajos de la ruta de Matafolon. Se habian hecho y cargado en la roca cinco minas para que reventasen á un tiempo. Cuatro reventaron; pero á causa del estallido, y de los fragmentos de recalla que la esplosion hizo volar, creyeron los obreros que todas hubieran reventado. A ércaso uno á tiempo que hace su reventazon la quinta mina; arrebata una piedra dondo este hombre se habia puesto y lanzado con ella à los aires, fué á caer á 80 pasos de distancia, al pié de un barranco; juzguese de la consternacion de sus camaradas que creyeron en su inmediata destruccion; pero fueron alegremente sorprendidos al notar que apénas estaba herido; ha vuelto á emprender su trabajo.

—Bolivia.—La Legislatura cerró sus sesiones el dia 6 de noviembre, despues de haber aprobado los còdigos de Minería, Comercio y Penal, reformados, y mandado modificar el de Procedimientos. Tambien sancionó las leyes relativas à la creacion de un Banco de descuentos; y habian sido discutidos y aprobados, con algunas modificaciones, los tratados celebrados con la Francia y la Repùblica de Chile.

D. José Joaquin de Mora ha llegado à Chiquicasaca, para encargarse de la direccion de la enseñanza pùblica.

LISTA de los caballos que han donado los vecinos de la jurisdiccion de Rocha para el 4.° Escuadron de Linea, á saber.—

D. Jose Terras..............1
" Eusevio Chaves............1
" Francisco Geronimo.......1
" Monico Sosa...............1
" Gregorio Fernandez........1
" Joaquin Puñales...........1
" Valentin Pereyra...........1
" Carlos de los Santos.......3
" Evaristo Correa...........3
" Jose Techera..............1
" Saturnino Machado........1
" Florencio Olivera..........1
" Leonardo Prieto...........1
" Jose Maria Prieto..........1
" Joaquin Cabral...........2
" Nicolas Cardoso...........1
" Juan Manuel Pereyra......1
" Gomesindo Gonzalez.......1
" Francisco Prieto...........1
" Antonio Fernandez.........1
" Dionisio Acuña............1
" Jose Terra................1
" Inocencio Acosta..........1
" Justo Belasquez...........1
" Sebastian Belasquez.......1
" Jose Fernandez............1
" Tomas Cabral.............2
" Silvestre Pereyra.........4
" Domingo Gonzalez.........2
" Victoriano Rocha.........1
" Antonio Rocha............1
" Antonio Olivera...........1
" Francisco Gonzalez........1
" Tomas Corvo..............2
" Domingo Sosa.............4
" Redusindo Sosa...........2
" Domingo Sanchez.........1
La Viuda de Techera.........2
" Angel Herrera.............2
" Juan Ignacio Carasa......3
" Manuel Antonio Acuña....4
" Mariano Navarro..........1
" Ramon Caseres............2
" Francisco Correa..........6
" Liborio Balado............1
" Francisco A. Rodriguez.....2
" Jose Castro...............1
" Francisco Cabrera.........1
" Luciano Rocha............1
" Felipe Cabrera............1
" Angel San-Martin..........1
" Vicente Acosta............2
" Agustin Almada............1
" Isidoro Olivera............2
" Prudencio Rocha..........1
" Felix Gonzalez............1
" Antonio Rocha............2
" Jose Antonio Sequera......1
" Jose Lino Baldovino........1
" Luis del Caño.............1
" Fabricio de Sena..........1
" Julian de Olivera..........1
" Claudio de Sena...........1
" Joaquin Terra.............4
" Faustino Correa...........2
" Natalio Molina............1
" Juan F. de los Santos.....1
" Joaquin de Acosta.........2
Da. Maria Perisa............2
" Antonio Perna.............2
" Damaso Techera...........1
" Casimiro Duran...........1
" Faustino Abreu............1
" Jose Bernardo Acosta.....3
" Jose de Silva..............2
" Francisco Bernardo........1
" Diman Rodriguez..........3
" Toribio Barrios............3
" Victor Barrios.............6
" Joaquin Paes..............1
" Juan de la Rosa...........1
" Tomas Nuñez..............1
" Ilario Sosa................1
" Dionisio Barrios...........1
" Francisco Machado........1
" Tiburcio Machado.........1
" Felix Prudente............2
" Juan Barrios..............2
Da. Petrona de la Rosa.......1

Total——142

POLICIA.

Individuos presos en la noche del 22.

En la ciudad.—Dos por desertores y uno por andar con cuchillo, y mas 3 negros libres por ébrios.

En la seccion 2 de Extramuros. — Un paisano por haber herido con un banco en la cabeza á otro.

TERRESTRE.

Animales en pié.—Dia 23.

A D. Eugenio Perez, 50 animales vacun.
Juan Gonzalez 12 id id
El mismo, 11 id

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Dia 23.

Pasaportes despachados hoy.

Da. Carolina Vanderffaegen, á Bs. As.

Presentados.

D Federico Hulgrave, de Liverpool.

Antonio Lopez Fonseca, del Salto.
Manuel Caraoso, id.

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 23.

Sres. Zimmermann, Frazier y comp.
3 cajones de pañuelos.

MARITIMA

Han abiérto Rejistro.

Bergantin brasilero "Gran Sultan" su capitan Justo María de Sustiicha, para Santa Catalina, por el mismo capitan.

Goleta nacional "Fenix" patron José Avegno, para Paysandú, por Moldes y Ca

Han cerrado Regirtro.

Bergantin nacional "Dos Amigos" su capitan Joaquin Pestaña, para Parnaguá, por D. Manuel Gradin, con 57 barricas alquitran, 24 dichas sebo con 90 arrobas en rama, 153 quintales carne salada, 62 barricas de harina, 18 pipas vino tinto, 2 dichas id seco, 2 cuarterolas de id.

SALIDAS.

Dia 23.

Golota nacional "Santa Rosa" patron José Geugo, para la Colonia y Sauce, con carga por su patron.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funciones designadas para los tres dias de carnaval.

(El Domingo 1.° de Marzo de 1835)

Despues de abierto el proscenio segun costumbre, se exhivirá la comedia jocosa en 3 actos títulada el—

MONTAÑES SABE BIEN DONDE EL ZAPATO LE APRIETA.

2.ª *funcion.*

El Lúnes 2 del corriente tendrá lugar la divertida comedia tambien en 3 actos titulada—

EL MEDICO SUPUESTO,
ó sea
LA ANOTOMIA DE CRISPIN.

3.ª *funcion.*

A peticion de varios SS. concurrentes al teatro se representar por segunda vez la ya conocida por el titulo de—

DON DIEGUITO,
ó
LA COQUETA DESPRECIADA.

Las tres funciones indicadas concluirán con sus correspondientes Sainetes.

AVISO.

EL Tribunal de Comercio de esta plaza &c., — Por él presente cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes de D. Jael Titus, para que el 26 del corriente á las 11 de su mañana, comparezcan en esta sala de audiencia, por sí ó por apoderados legalmente instruidos y con los documentos justificativos de sus acciones, á fin de ser impuestos del estado de sus negocios, y su solicitud, y acordar en consecuencia lo conveniente. Dado en Montevideo, á 23 de Febrero de 1835. *Juan F. Giró, Javier García de Zúñiga* Por mandado de su señoría, *Luis Gonzalez Vallejo*, escribano del Consulado

SE NECESITA,

UNA muger inteligente para asistir á una enferma. En esta Imprenta darán razon del que la busca. feb 24

Para el Rio Grande y Puerto Alegre.

Despachará á principios del entrante mes de Marzo el muy velero bergantin goleta *Bien Venido Ramos*; admite carga y pasageros: ocúrrase á D. Lino Gutierrez, calle de San Luis No. 84. feb 24

SE VENDE.

UN almacen de zapatería completo y con vidriera propio para cualquier negocio: para comprarlo se vera con su dueño en la calle de San Joaquin No. 74. feb 24

Se vende,

UN negro que está preso en la Policía, por andar huido una temporada: se dara por un precio acomodado. Véase con su dueño D. José Castro, calle de San Felipe, frente á D. Sebastian Benavides. feb 24

AVISO AL COMERCIO.

SE vende la Goleta nacional nombrada Jeneral Oribe, bien conocida en esta plaza por sus buenas maderas, poco calado y excelente andar. El que se interese en su compra puede avistarse con el Corredor de Número D. Henrique Reissig, calle de San Pedro No. 171, que está encargado de la venta. f 23—3p.

REMATES.

POR LEON J. ELLAURI y Ca.

En la casa de D Jaime Ylla, calle de San Gabriel No. 105.

El Miercoles 25 del corriento se han de rematar precisamente, y por el mas ventajoso precio que se pueda, la ferreteria cuyo por menor es el siguiente.

Clavazon y municion de diversas menas, bandejas, sartenes, ollas y caserolas con tapa candados, tachuelas, y candeleros amarillos, cuchillos, navajas y cortaplumas, javoneras y alfileteros de palo alambre amarillo, tixeras y ansuelos de varias clases, polvillo seb llano rapé de almeida calentadores y cucharones piola y hilo para zapatero, pintura y cardenillo anteojos de varios tamaños y arenilla de colores losa, y poscelana, un excelente surtido de cristales huecos y planos, y una porcion de platina inglesa muy fina y de gusto, y algunos lotes de efectos de tienda

Principiará á las 10 en punto y continuará á las 4 de la tarde.

POR LUIS BAENA

En la casa de los Sres. Stanley Black y Ca calle de San Carlos N. 139.

EL JUEVES 26 del corriente se han de vender precisamente todos los muebles llegados ultimamente en el Bergantin americano *Argus*, consistiendo en
Un escritorio
Comoda con estante de mucho gusto
Comodas de caoba
Pianos hermosisimos
Lavatorios, tocadores
Mesas de arrimo,
Dichas de comer de varios tamaños
Mesas de luz, cujas grandes
Escritorios
Relojes grandes de colgar
Espejos de diversos tamaños
Costureros; y otros muebles de gusto.

A las 10 y media en punto.

POR EL MISMO.

En la casa de los señores Robillard y Ca calle de San Pedro No...., casa que era de D. Francisco Farias.

El Lunes 2 de Marzo, se ha de vender precisamente un rico surtido de efectos franceses pertenecientes al cargamento de la barca francesa *Paraguay*, últimamente llegada á este puerto: el pormenor consiste en peynetas de carey grandes, lisas y caladas, id para rulos, y peynes batidores de carey, pañuelos de seda grandes y chicos, id de gacilla y de brillantina, generos de hilo y brotañas de Francia, tiradores de seda, abanicos de bronce y de nacar, id de madera, velos de punto y de gacilla, zapatos de cabretilla, id de marroquin, id de tafilete, id para niños y niñas, botines para señoras, razetos, tafetanes medias de color, seda de coser y de bordar, paños franceses medias de seda, hevillas de sombrero, sombreros de paja, terciopelos, cuadros de santos, escritorios, guitarras, camisas de hilo, costureros de música, candeleros, cueros de eapa, géneros para chaleco, peynetas caladas de talco, medias cortas, cinteria de diversas clases, estuches de navaja, guantes corcets, mangos cuellos, gorros griegos, corbatas de Sra., corbatines, vestidos de punto, pistolas, porcelana y platina, guantes de algodon, perfumeria, biyuteria y quinquilleria, guantes de seda, sargas negras francesas, alepines, guantes de braza, papel, libros, mercería, calzadores, trensillas y fleco de capas, y otra diversidad de articulos. A las 10 en punto.

EDICTO DE POLICIA.

EL Jéfe político ansioso siempre de satisfac e al Público en cuanto le ha sido posible se empeñó y consiguió el asentimiento de los Asentistas de la Plaza de TOROS, para que el dia anterior fuese la funcion por la mitad del valor de costumbre.—Há creido que el público há quedado satisfecho, y el infrascripto há cumplido con lo que prometió, debiendo este efecto á la deferencia de los rematadores; mas con el objeto de que no haya lugar á un tumulto como el dia 8 del corriente en la Plaza de TOROS, con el fin de evitar el que firma traspasar la línea de sus atribuciones en determinados casos, y lo que es mas por no dar lugar á que otra vez con ningun motivo se álarmen los concurrentes á la Plaza de TOROS. ni se falte al respeto á la autoridad, há determinado.

Art. 1.º En lo sucesivo los Asentistas de Plaza de TOROS, son obligados á encerrar una tercer parte mas de aquellas fieras, para lidiar SIETE de los mejores que salgan

2. En el caso que todos los Toros no saliesen como se desea, la Policía se encargará de tomar una medida con la que el público quedará satisfecho en adelante, para no darle lugar á manifestar en grupo su desagrado.

Adoptado el método indicado, crée el Jéfe de Policía allanados los inconvenientes que puedan suscitarse sobre el particular, y satisfechos los deseos de la concurrencia, en quien con razon confia no habrá un nuevo motivo de disgusto.—Montevideo, Febrero 20 de 1835.

LUIS LAMAS.

GRAN BARATILLO—EN LA ESQUINA DEL TIGRE.

Quesos frescos de Holanda.... 5 rs *uno*
Jamones id. superiores....... 2 " *lib.*
Canastos de papas...........10 " *uno*
Cajones de cohetes.......... 4 $ "
Vino de doce años (*el frasco*).. ½ *patac.*
Id. de ocho id..... *id.* .... 4 rs
Id. de cuatro id .... *id.*....320 reis
Licores de Italia surtidos...... 3 rs *bot.*
Vino Frontiñan............... 3 " "
Id. Burdeos muy superior... 3 " "
Id. blanco dulce............ 3 " "
Id. seco do Faial........... 3 " "
Id. Champaña...............10 " "
Cerveza de primera calidad.... 3 " "
Id. de segunda.............. 2 " "
Coñac de primera............. 4 " "
Canastos de ginebra en tarros. 30 "
Damajuanas de aguard. de Esp.30 "
Dichas de anis.............4½ $
Tarros de tinta encarnada.....1½ rs
Cajones de vino añejo Priorato.28 "
Id. de pasas de uva de 1 arr. 8 "
Id de agua de Colonia......4½ "
Azucar de pilon..............1¾ " *lib*
Id. del Brasil muy seca.....120 reis
Id. de Santos blanca........80 reis
Sebadiña para sopa.......... 1 rs "
Fideos de todas clases........1¼ " "
Bolsas vacias................ 2 " *una*
Yerba Canguasú, arroba......12 "

Un surtido de canastos para ropa, tinta, cigarros habanos de primera recien venidos, arroz superior, café en grano, frascos do marasquin, té imperial, pólvora fresca, barricas chicas de galleta fina, un surtido de vasos finos y otras muchas cosas á precio sumamente acomodado.

En la misma casa hay tres atahonas de fierro trabajadas en bronce y acero, que nunca se descomponen, y trabaja cada una por 6 ú 8 de las otras— Tambien hay un birloche nuevo que se vende por un precio acomodado. feb 21 1m

SE VENDE.

POR ausentarse su dueño del pais una carretilla nueva y bien tratada La persona que se interese por ella podrá ocurrir á la casa de policia, á verse con el Sr. Comisario Dn. Juan José Rollano ó â la quinta que fué del Sr. Alvarez del otro lado del Arroyo seco.
21 3 p.

AVISO.

SE vende una criada sana de buen servicio, y sin vicios conocidos: cose regularmente laba, plancha, y sabe servicio ordinario: en la tesoreria general ó en la calle de Sn. Benito N° 84, daran razon. f 21,

AVISO AL PUBLICO

SE ha perdido un Libro de la Loteria Semanal que empieza con el N° 15672 hasta 15783, y un resto del 11300 hasta 11407: la persona q' los haya encontrado y quiera entregarlos á Dn, José Toribio Madrazo será gratificado. advirtiendo que de nada le sirven el que los tengan por que son numeros apartados. Montevideo 20 de Febro de 1835.

AVISO.

NUEVOS cigarros havanos de venta en casa de D. Francisco Juanicó, mas fuertes que los anteriores, á diez patacones el cajon de mil cigarros, y otros de cálidad superior á siete y medio patacones el cajon de quinientos. f 21

SE VENDEN.

2 CARRETILLAS de playa nuebas con buenas mulas, el que la quiera en la Esquina del Tigre ó en almacen de Meireles hallará con quien tratar.
f 21,

AVISO.

NO habiendose reunido la Junta de acreedores de D. Antonio Montero mandada convocar para este dia á causa del mal tiempo, tendrà lugar el lunes proximo 23 del corriente á las diez de su mañana. Montevideo 20 de Febrero de 1835.

HALLAZGO.

DE un perro perdiguero cachorron, color chocolate, encontrado la semana pasada: el que lo haya perdido ocurra á la calle de San Felipe No. 72, que probando ser su dueño se le entregara dejando una pequeña gratificacion para el que lo halló. f 10

AVISO.

EN la Librería de HERNANDEZ, calle de San Gabriel No. 63, se halla de venta lo siguiente.

Los Consuelos, Poesia de Estevan Echevarria, El Antonino, Dráma del celebre Dumay, Traducion por D. Rafael Minvielle representado por primera vez en el Teatro de Buenos Aires, en Diciembre último à beneficio del Sr. Casacuberta, su precio 3 reales, La Volkamería, Aguinaldo para el año 1835, Las extravagancias de 1834 ó los peinetones, Cuaderno de caricaturas, tambien se venden cédulas para las rifas de una estancia en Carreta Quemada y de una casa en la calle de San Benito. —Se vende chocolate superior de España.

AVISO A LOS CIGARREROS.

EN la esquina que está frente al porton del Cubo del Norte, se vende tabaco de virginia á 5 ps. la arroba y á dos reales la libra. feb. 18 3p.

AVISO.

LA persona que necesite de una Sra. blanca para cuidar de una casa, y para todo servicio junto con una negrita esclava suya de edad de doce años y útil tambien para todo servicio. La persona que la necesite puede ocurrir á esta imprenta á dejar el nombre y número de la casa: dicha Sra. ofrece informaciones de su conducta. f 10

AVISO.

TIENE el honor el que suscribe de ofrecer al respetable públ ico de la República Oriental sus servicios. Los SS. que le quieran dispensar su confianza bien en asuntos contenciosos, liquidacciones de averias, ó cuentas de division y particion podran ocurrir á la casa del Sr. Maza calle de San Gabriel No. 117, donde tiene su escritorio

f 19 *Rafael Saavedra.*

AVISO.

LA persona que encuentren un perro galgo, blanco con manchas negras y muy flaco, que se perdió ayer noche se se virá avisar en el Consulado de Francia donde será gratificado fb. 12

SE VENDE.

UNA criada de todo servicio en la cantidad de 400$. La persona que se interese en su compra puede verse con Dn. Joaquin Suarez, en la calle de Sn. Sebastian N° 7 f 12

AVISO AL PUBLICO.

GR. RULEAU, avisa que ha trasladado su fábrica de Muebles y Carpintería de obra blanca en la calle de San Luis, frente á la casa conocida por la de D. Zacarias Pereira ó del Padre Sauco, adonde tendrá siempre un hermoso surtido de muebles del mejor gusto, tambien se encarga de hacer cualquiera obra blanca, como puertas y ventanas, y toda clase de obras de adornos de casas: las personas que gusten ocuparlo pueden ocurrir à dicha casa que serán servidos con todo esmero y exsactitud, à un precio equitativo.

AVISO.

EN la calle de San Felipe, almacen No. 83, frente á D. Juan Jackson, hay para vender billetes de la Lotería del Rio Janeiro, cuyo plano de la extraccion es el siguiente—

Plano de la octava Lotería concedida por decreto de 26 de Junio de 1826 á beneficio de las fabricas de Estampa y Papel en Andarahy.

1	Premio de			reis—20,000$000
1	id	de		10,000$000
1	id	de		6,000$000
1	id	de		4,000$000
2	id	de	2,000$000	4,000$000
4	id	de	1,000$000	4,000$000
6	id	de	400$000	2,400$000
12	id	de	200$000	2,400$000
20	id	de	100$000	2,000$000
150	id	de	40$000	6,000$000
1800	id	de	24$000	43,000$000
1	Primera blanca			800$000
1	Ultima blanca			800$000
Total				105,600$000
Premie de 12p° sobre 120,000,000				14,400$000
2000 premios / 4000 blancas			6,000 bill. á 120,000	120,000$000

Los billetes de esta lotería son de veinte mil reis cada uno; pero tambien hay medios billetes de 10 mil reis: con los de veinte mil se cobra el premio por entero, y con los de 10 mil la mitad del premio que saliero al número que ellos indicaren, pagandose los dichos premios sin descuento alguno, por ir ya disminuido en el total los doce por ciento á beneficio de las mismas fábricas. feb 18—15p

SE VENDE.

EN Buenos Aires la casa número 222 en la calle de la Florida: tiene 21 piezas: diez de ellas principales empapeladas y con cielos rasos; tres de dichas con piso de tabla sobre tirantes, y el piso de la Sala sobre tirantes de lapacho: las puertas y ventanas de estas diez piezas son con cristales y hermosas rejas; cuatro patios: una huerta con árboles frutales de la mejor calidad; un corral para aves y hermosa caballeriza; algibe, pozo de valde y lugar: todas las azoteas tienen barandas de fierro: tiene 75 varas de fondo, todo edificado y no tiene mas que diez años de construccion: se vende en doce mil pesos, que es mucho menos de la mitad de su valor. Si alguna persona se interesa en su compra puede obtenerla entregando dos mil pesos al contado, y dejando los diez mil restantes hipotecados sobre la misma finca al premio y plazos que se estipularán en ese caso. El que se interese puede ocurrir á la oficina de esta Imprenta y hallará con quien tratar. f 14—1m.

QUEMAZON.

DE una pulperia en la calle de San Diego No. 43, que se vende por tener que ausentarse su dueño: su principal que es de buen surtido, sera como de mil pesos, y se rebajará un cinco por ciento.—Quien se interese en su compra ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar. f 12

SE VENDE.

UNA criada jóven, sana, robusta, sin vicios ni enfermedades. El que se interese por ella ocurra á la casa No. 28, calle de San Felipe que encontrará con quien tratar: advirtiendo que se vende por no necesitarla su dueño.
f 17—3p.

AVISO.

SE hallan de venta en la Carpintería y Guitarrería de D. ANTONIO LOSA, calle de San Fernando No. 84,—Guitarras de cuerdas romanas y de cuerdas de alambre de diferentes calidades, Biolines finos y ordinarios, arcos sueltos para id., puentes cordales, flautas, otavines, clarinetes y flacholed, música escrita para diferentes instrumentos, todo á precios sumamente equitativos.

AVISO.

EN la calle de San Sebastian N. 29 hay de venta: semillas de cebollino recogida este año; piedras de afilar del país de todas clases labradas y de vuelta; losas para veredas y umbrales.
feb. 11.

AVISO.

HAY de venta en la calle de San Miguel No. 62, en la pulpería en frente de la Aduana vieja, semillas de cebollino recogida en este año. f 19

AVISO.

POR ausentarse del pais, se vende un almazon chico con mostrador; la casa comoda y el arquiler barato, calle de San Francisco No. 45.

BARATILLO.

DE los artículos siguientes hay en frente del Dr. Previtali, calle de San Carlos No. 135.

Azucar blanca de la Havana á 6 vintenes libra, id del Brasil blanca 1 rl. id, id terciada á 80 reis, yerba paraguaya á 3 y medio reales, id Parnaguá á 1 y medio rls y á 126 reis, id de Canguazú á 1 rl. café de primera á 1 y medio rls., garbanzas superiores á 1 rl, arroz del Brasil á 60 reis, vino de Burdeos á 27 rs cajon, aceite superior á 3 rls cuarta: otros artículos mas que estarán de manifiesto.

Importante.

EL agente general de negocios de campaña, tiene en venta una suerte de chacra con cuatrocientas varas de frente y una legua de fondo sobre el arroyo de las Piedras.

Mas—once solares en la nueva ciudad trazada sobre el campo de Marte, los que se dan á precios equitativos y están situados inmediatos al puente.

Vende ó cambia por ganado ó campos una chacra sita en el Arroyo Seco, tasada en cuatro mil pesos.

Los que gusten tratar lo encontrarán en su oficina sita en el Porton viejo No. 1, ò en su casa calle del Fuerte No. 51.

INSTRUCCION PUBLICA.

EL Director de la escuela de Comercio pone en conocimiento del público, que ya dió principio al nuevo curso de estudios de dicho establecimiento, é invita à los que hayan pensado confiarle sus hijos ó encargados, á que lo hagan lo mas pronto posible, para evitar el atraso que de su retardo les seguiria no asistiendo al Curso desde el principio. Montevideo, Febrero 9 de 1835.

RIFA INTERESANTE.

DE dos mates de oro trabajados en el país. En lo de los Sres. Gayosos y tienda del Sr. Valparda se pueden ver y se venden las cédulas.

AVISO IMPORTAMTE.

M. CORSEUL Joyero en la calle del Porton No. 123, tiene el honor de anunciar al público, que debiendo salir muy pronto del país, suplica á las personas que tengan cuentas que arreglar con él, encargos, ú otros objetos que reclamar se sirvan ocurrir á su domicilio antes del 15 de Febrero corriente. F 3—15c.

AVIS AUX FRANÇAIS.

LES *Français établis sur toute l'étandue du territoire de cette Republique, sont prévenus que quelques uns d'ent eux, domiciliés à Montevideo, ont fondé depuis 2 ans une Caisse de secours, dans le but de soulager l'infortune de leurs compatriotes.*

Cette caisse est établie dans la Chancellerie du Consulat de France, et administrée par une commission composée de six membres, présidée par Mr. le Consul.

Les Fondateurs desirent donner toute la publicité posible á cette avis, et ils s'adressent en même temps à tous les Français, pour les engager à prendre part à cette institution de Bienfaisance, et les prévenir que les secours de la caisse sont exclusivement réservés, sauf certains cas, aux souscripteurs.

La quotité de la souscription est facultative.
feb 20 1m

OJO A LA CONVENIENCIA.

SE vende un terreno de mas de 70 varas de frente al Este y mas de 100 al Oeste; cito à la salida de la calle principal de la Iglesia del Carmen del Pueblo del Cordon tirando al Norte: terreno alto, no tiene zanjas ni piedras; y queda en un punto medio entre el pueblo nuebo del Egido y el del Cordon, se dará á un precio comódo el todo ó una parte. En la calle de San Sebastian N.98 dará razon el encargado de la venta desde las 7 de la mañana hasta las 11 y media y desde las 4 de la tarde á las 6.

INTERESANTE A LOS HOMBRES.

Se han sacado en la esquina de la plaza frente á lo de Artenga núm 41 y 45 se han sacado zapatos de hombre de última moda de superior calidad á patacon el par, y botas de hombre á 3 ps. y medio y camisas de listado de todos colores de superior calidad á patacon.